24-31 1887

Nº 10

NÚM. ____

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA.

E. N. 283

____ de ____ de 18__

EXPEDIENTE PERSONAL de la alumna D.ª Concepción Noguer de la Pora natural de Torrox provincia de Málaga que nació el 4 de Marzo de 1859

DOCUMENTOS DE QUE CONSTA ESTE EXPEDIENTE.

12ª CLASE. AÑO 1887

N. 4.237.125

75 C. DE PESETA

Presentó cédula personal clase 11ª nº con fecha Villafranca de los Palacios de Setiembre de 1887

Sra. Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de esta provincia.

Setbre 26 de 87

Informe la Secretaría

B Pérez

Concepción Moguer de la Roza natural de Torrox provincia de Málaga, vecina de Los Palacios y Villafranca de esta provincia, con cédula personal que exhibe, á V. S. con el debido respeto expone: Que deseando seguir la Profesión del Magisterio de 1ª enseñanza, y teniendo vocación á dicha carrera,

Suplica á V. S. encarecidamente que, teniendo esta por presentada con los demas documentos necesarios al efecto, se digne admitirle á matrícula de primer año en enseñanza privada, previo el examen de ingreso y pago de los derechos señalados.

Secretaría
Setbre 26 del 87
Está completo el expediente
A. Fernandez

Gracia que espera merecer de la bondad de V. S. cuya vida gue. Dios m.s a.s

Sevilla á 26 de Setiembre de 1887

Concepción Moguer

Admítase y citese á examen pª el 27

B Pérez

12ª CLASE. AÑO 1891

75 C. DE PESETA

N. 1.252.245

FABRICA NL. DEL TIMBRE 1891

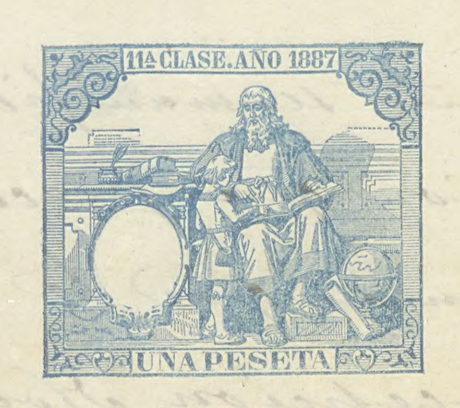
Dn. José Mª Medina y Millan, Lincdo. en Sagrada Teologia Misione-
ro Apostolico Examinador Sinodal del Obispado Cura en co-
licion de la Yglesia Parroquial de ésta Villa y Vicario Arcipreste
de su partido Certifico = que en el Libro 37 de Bautismos al folio
43 vuelto su 2ª partida dice =

Partida

En la Villa de Torrox Prov.ª y Obispado de Málaga
en doce dias del mes de Marzo de mil ochocientos cin
cuenta y nueve años, Yo Dn. Andres Trillo Pbro. Cape
llan Real supernumerario de ésta Parroquia, bau
ticé á una niña que nació el dia cuatro del corriente
mes, hija legitima de D. Ygnacio Noguer nat.l de
Ceuta y de Dª Micaela de la Rosa, nat. de Granada.
Ab.s paternos D. Juan nat. de Barcelona y Dª Maria
de la Concepcion Botella nat. de Granada. Mat.s
D. Manuel y Dª Josefa Medina nat.le de Granada
y ella de Motril: Se le puso por nombre Maria
de la Concepcion Josefa, Casimira, de la Santa Tri-
nidad y fue su padrino D. Marcelino Martinez marido
de Dª Josefa Medina de ésta vecindad, á quien advertí el espi-
ritual parentesco y obligacion que por el contrajo y
testigos José Aguilar y José Marquez de esta misma ve-
cindad. Y p.ª que así conste extiendo la presente par
tida en la misma ftha y doy fe = Fran.co de Paula Vargas =
Andres Trillo =

Es copia fiel. Torrox ocho de Julio año del sello

Lic.do José Mª Medina



N. 0.949.264

D. Miguel Monge Escalera, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa:

Certifico: que Dª Concepcion Noguér y Poza, viuda de D. Eduardo Rivera y Rojas, de veinte y ocho años de edad, se halla empadronada en esta Poblacion, en la Calle Real de Villafranca, número trece, habiendo observado durante su permanencia en la misma una conducta moral y política intachable, por cuyo motivo y por las relevantes cualidades que la distinguen, se há hecho acreedora al aprecio general de sus convecinos.

Y para que conste, se extiende y firma la presente a solicitud verbal de la interesada, en Villafranca y Los Palacios a veinticuatro de Setiembre de mil ochocientos ochenta y siete.

Miguel Monge

Por mandado de Sª
Ceferino Martinez
rio

El infrascripto Cura regente de la Iglesia parroquial de Sta. María la Blanca, única de esta Villa, se halla en un todo conforme con

cuanto se manifiesta en la certifi-
cacion que precede; añadiendo
además que la expresada Dña
Concepcion Noguer de la Pora
viene observando una conducta
religiosa inmejorable. — Los Pa-
lacios y Villafranca, veinticinco
de Setiembre de mil ochocien-
tos ochenta y siete. —

Bernardo Delgado

N. 3.446.602



El abajo firmado Licenciado en Medicina y Cirugía

Certifica: Que habiendo reconocido a Dª Mª de la Concepcion Nuñez de la Pozo vecina de esta Villa, no acusa enfermedad alguna contagiosa, encontrándose vacunada.

Y para que conste donde convenga y a peticion de la interesada, expido el presente en Villafranca y los Palacios a veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos ochenta y siete.

Ignacio Prieto

12ª CLASE. AÑO 1887

75 C. DE PESETA

N. 4.251.729

El infrascrito Cura propio de la Iglesia Parroquial de Ntro Divino Salvador de Sevilla; Certifica: que al folio 144 vuelto del libro de Defunciones se halla la siguiente=

Partida. En la Ciudad de Sevilla Provincia y diocesis de id á diez de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve, el Sor Cura de esta Parroquia de Ntro Divino Salvador mandó dar sepultura Eclesiastica en el Cementerio de Sn Fernando, al cadaver de Eduardo Rivera y Rojas, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Granada, de estado casado con Concepcion ~~Noguer~~ = y de la Rosa Noguer, de edad de treinta años, y de profesion, medico, cirujano que habitaba en calle Corona nº veinte y uno; fallecio á las seis de la Mañana de hoy de Cirrosis de higado segun consta de la certificacion del facultativo D. Franco Morales, no testó y recibio el Sto Oleo, no se hizo funeral, y fueron testigos de su defuncion D. Francisco de los Santos, y D. Tomas Ramos: En fe de lo cual lo firmo. Fecha ut supra Manuel Elena — — — — — — —

Concuerda con su original á que me refiero. Sevilla veinte y nueve de Setiembre de mil ochocientos ochenta y siete.

Entre renglones = y de la Rosa vale.

Licdo Ricardo de Mazan

Linmo

Lcdo Mazan

Bueno

Riña

No quiera Dios que perdais nunca de vista
este gran caracter que brilla en las obras de la naturaleza,
señala el fin de vuestro estudio. No quiera Dios que
empleeis jamás en aquellas estériles indagaciones
que solo pueden alimentar, una liviana ó presuntuosa
curiosidad. Desconfiad de esta terrible pasion tan
más funesta, cuanto más halhalagüeña al espíritu
humano

Sevilla 27 Setiembre de 1887

Concepcion Noguer
Viuda de Rivera

188 6 A 188 7

uer

de hoy de
na, habiendo
nor
la presente.
bre de 1887

Secretario.

C. Becquer

M. Zambrano

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1886 A 1887

Acta de examen de ingreso

Doña Concepción Bécquer

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Bueno

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 27 de Setiembre de 1887

PRESIDENTE,

Mª B. Peña

SECRETARIO,

C. Bécquer

A. Zambrano

Escuela Normal Superior de Maestras

DE LA PROVINCIA DE SEVILLA



SOLICITUD DE MATRICULA

Núm. 84

Curso de 1887 á 1888.

1.º AÑO

ASIGNATURAS

Todas las correspondientes al 1.º año

Sevilla 27 de Setiembre de 1887

Inscríbase en ellas, si la exponente ha llenado todos los requisitos prevenidos en las órdenes vigentes, y no hay incompatibilidad alguna.

La Directora,

María Belen Peña.

Doña Concepcion Moguer de la Poza (Viuda) de 28 años de edad, natural de Torrox provincia de Málaga, con cédula personal número ___ de 11 clase, expedida en Villafranca y los Palacios en 11 de Setiembre de 1887, hija de D. Ignacio (difunto) y de D.ª Micaela, avecindados en Frigiliana calle Real núm. ___, solicita matricularse en las asignaturas que al márgen se expresan, como alumno de enseñanza Privada.

Vive en los Palacios calle Real núm. 13 y está encargado á D. ___ que habita en ___ calle ___ núm. ___

Sevilla 27 de Setiembre de 1887

FIRMA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO,

FIRMA DE LA INTERESADA,

Concepcion Moguer
Vda de Rivera



ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE MAESTRAS

TIMBRE MOVIL 1888 10 CÉNTIMOS

6ª CLASE

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.º 54

N. 0.07928

TIMBRE MOVIL 1887 10 C. DE PESETA

Reintegro por los dros del traspaso de matrícula de 1er año á favor de Dª Concepción Toquer. Sevilla 27 de Setiembre de 1887
La Secretaria int.ª
A. Fernandez

Recibí la parte superior de este pliego
Concepción Toquer
Pr. de Pérez

PROVINCIAS

PAGOS AL ESTADO

AÑO

En su consecuencia esp...

V. S. se sirva admitirla, prévio los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

Sevilla 30 de Mayo de 1888

Firma de la interesada.

Concepción Toquer

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA



Curso de 1887 á 1888

SRA. DIRECTORA DE ESTA ESCUELA NORMAL:

Doña Concepcion Vazquez de la Roza alumna de esta Escuela, desea ser examinada en los ordinarios de Junio de las asignaturas siguientes:

Todas las correspondientes al 1er año

En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, prévio los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

Sevilla 30 de Mayo de 1888

Firma de la interesada.

Concepcion Vazquez

Villa 11 de Mayo de 1888

Escríbase en las listas de ...das, si de su expediente ...hallarse matriculada en ...idas asignaturas y haber ...o los dos plazos de ma-

La Directora,
María Belen Peña.

6ª CLASE

6ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.* N.0.049.574

PAGOS AL ESTADO ... PESETAS

Reintegro por los derechos del 2º plazo de matrícula de 1er año á favor de Dª (Regina Alcaide y Mol) Concepción Moguer de la Poura. Sevilla 30 de Mayo de 1888. Lo encerrado en paréntesis no vale =

La Secretaría

A. Fernandez

Recibí la parte superior de este pliego
P. la interesada
Josefa Llorca

PROVINCIAS.

FABCA NL DEL   PAGOS AL ESTADO   AÑO DE

PRESIDENTE,

A. Aramendi

SECRETARIO,

F. Becquer

Franco R. Ortega

LA INTERESADA,

Concepción Moguer
Vda de Rivera

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Doctrina Cristiana

Doña Concepción Vaquero

ha sido examinada en el día de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Buena

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 12 de Junio de 1888

PRESIDENTE,

[illegible]

SECRETARIO,

[illegible] Becquer

LA INTERESADA,

Fran.co R. Ortega

Concepción Vaquer
Ayola de Rivera

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Lectura 1.er curso

Doña Concepción Noguer

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Bueno

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 8 de Junio de 1888

PRESIDENTE,

A. Arrimenda

SECRETARIO,

R. Ortega

P. Palacios

LA INTERESADA,

Concepción Noguer

[illegible] Rivera

1.ª—P. S.

m.m. m. u. un.

ll. ll. ll. cocococ.

x. x. x.

abcdefghijkllmn

opqrstuvxyz

a. k. h. v. v.

Viuda de Gómez ó Hijos. Campana 12, Sevilla.

Concepción Hoguer

do junto á la tierra, sobre
algunos tallos de trigo, pa-
ra elevarse cantando á la
región de la luz. Ana,
Benita, Catalina, &.

Sevilla: Librería de los Sres. A. Izquierdo y sob.

Concepción Hoguer

887 A 1888

Hoguer

...de hoy de
..., habiendo
...table
... la presente
... de 1888

...eios

...ayo, buey, col, dedo,
...era, fe, gas, hilo, ira,
...lira, juez, k, muras,
niña, olor, pan, q,
...ros, sal, te, uva, voz,
x, yema, Zoraida.

Concepción Hoguer

...do junto á la tierra, sobre
...algunos tallos de trigo, pa-
...ra elevarse cantando á la
...región de la luz. D. Ana,
Benita, Catalina, &.

Sevilla: Librería de los Sres. A. Izquierdo y sob.

Concepción Hoguer

8̂87 A 1888

...)

...Hoguer.

...de hoy de
..., habiendo
...table
... la presente
...ó de 1888

...eios

Aa, Bb, Cc, ch, Dd, Ee, Ff, Gg, Hh, Ii, Jj, K, k, Ll, Ll, ll, Mm, Nn, Oo, Pqrs, Pp, Q, R, S, T

Concepcion Noguer

do junto á la tierra, sobre algunos tallos de trigo, para elevarse cantando á la region de la luz. Ana, Benita, Catalina, &.

...litografía de los Sres. A. Izquierdo y so...

Concepcion Noguer

8?7 A 18 88

Noguer

...de hoy de ... habiendo ...table ... la presente ...ó de 1888

...eros

t, T, W, V, v, x, x,
X, Y y, Z z.
1234567890.
Recuerdo al
P. Santiago
Delgado.

Concepción Moguer

do junto á la tierra, sobre
algunos tallos de trigo, pa-
ra elevarse cantando á la
región de la luz. D. Ana,
Benita, Catalina, &c.

Sevilla: Librería de los Sres. A. Izquierdo y sob.

Concepción Moguer

8⁸⁷ A 18⁸⁸

Moguer

de hoy de
, habiendo
table
la presente
de 1888

eños

Argensola, Boscan,
Bautista, Cádiz, Di-
do, Emilia, Fez, Gines,
Henares, Iberia, Jerez,
Kilo, Linares, Llerena,
Minerva, Neron, O,
Osuna, Petronila, P,

Concepción Moguer

do junto á la tierra, sobre
algunos tallos de trigo, pa-
ra elevarse cantando á la
región de la luz. Ana,
Benita, Catalina, &c.

Sevilla: Librería de los Sres. A. Izquierdo y sob.

Concepción Moguer

87 A 1888

)

Moguer

le hoy de
, habiendo
table
la presente
de 1888

eios

Quintiliano, Raquel,
Salamanca, Tiberio,
Umbrete, Villafranca,
Wamba, Xabeque,
Yunque, Zamora.
1234567890.
Sevilla.

Concepción Moguer

do junto á la tierra, sobre
algunos tallos de trigo, pa-
ra elevarse cantando á la
región de la luz. D. Ana,
Benita, Catalina, &.

Sevilla: Librería de los Sres. A. Izquierdo y sob.

Concepción Moguer

187 A 1888

o)

Moguer

la hoy de
, habiendo
table
la presente
de 1888

eios

2.ª—P. S.

Abros, Burgos, Cesar,

Dios, Eros, Favila, Gelves,

Henares, Ines, Jerez, K,

Lot, Llanos, Manuela,

Neron, Oo, Pero, Quirós,

Quiroga, Raimundo, S,

Simon, Tomas, Utrera,

Viterico, Xx, Y, Zoraida.

J. M.ª del Campo, Campana 12, Sevilla.

Concepción Moguer

do junto á la tierra, sobre
algunos tallos de trigo, pa-
ra elevarse cantando á la
región de la luz. D. Ana,
Benita, Catalina, &.

Sevilla: Librería de los Sres. A. Izquierdo y sob.

Concepción Moguer

1887 A 1888

...o)

...Moguer

...de hoy de
..., habiendo
...table
... la presente
...ó de 1888

...ios

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
[M]AESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Escritura (1.er curso)

... Hoguera.

... de hoy de
..., habiendo
...n
...table
... la presente
...ó de 1888

...eios

CUARTA.—SANTIAGO.

Sea tu vida tranquila
y sencilla y tu espíritu diri-
ge de continuo á los cielos;
imita á la alondra que es-
tablece humildemente su ni-
do junto á la tierra, sobre
algunos tallos de trigo, pa-
ra elevarse cantando á la
región de la luz. D. Ana,
Benita, Catalina, &c.

Concepción Hoguera

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
[M]AESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Escritura (1er curso)

... Vázquez.

... de hoy de
..., habiendo
...table
... la presente
... de 1888

...eros

CUARTA.—SANTIAGO.

Amalia, Bautista, Cádiz, Dios, Enriquez, Farsalia, Gomez, Hamaca, Inés, Jerez, Kilógramo, Lérida, Llama, Moron, Naranjo, Oca, Pitágoras, Pátras, Quintana, Q, R, Ramos, Salamanca, Fé, Utrera, Vitoria, W, Xato, Yema, Zamora, &a.

Concepción Vázquez

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE [M]AESTRAS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Escritura (1.er curso)

...Rogues.

...de hoy de ... habiendo ... table ... la presente ... de 1888

...eios

Hijo, desde tu mocedad abraza la buena doctrina, y adquirirás una sabiduria, que durará hasta el fin de tu vida. Aurora, Bautista, Cádiz, Daoiz, Europa, Figuera, Gracia, Habana, Iberia, Juliana, Kilógramo, Lineros, Llama, M, Neron, Osuna, Pátras, Petronila, Quinto Quiteria, Ramos, Santos, Tio, Toledo, Urano, Vitoria, W, X, Yurrita, Zamora. Juana, G, Pascuala, Fermina, Sebastiana.

Concepción Roguez

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
[M]AESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Escritura (1er curso)

...Noguer...

...de hoy de ...
..., habiendo ...
...table
... la presente
...ó de 1888

...eiros

Arcos, Bilbao,
Cádiz, Dido, Er,
Francia, Gomez,
Henares, Iberia,
Jerez, K, Lora,
Hon, Nante,

Sevilla: Imp. y ... 60 y 62.

Concepción Noguer

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
[M]AESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Escritura (1er curso)

...Noguer.

...de hoy de
..., habiendo
...table
... la presente
...ó de 1888

...eros

O, Perez, C, Pila,
K, Quito, Q, T,
Rita, Sevilla, S,
Tito, Urano, V,
V, W, X, Y, x,
Zamora, Z.

Concepción Noguer

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Escritura (1er curso)

...Noguera

...de hoy de
..., habiendo
...table
... la presente
...ó de 1888

...eios

Cuando el pulso y la mano hayan adquirido algun ejercicio, y el ojo se haya acostumbrado, algun tanto, á medir las distancias, inclinación y altura de las letras, en las diferentes proporciones que la cuadrícula va gradualmente presentando, es conveniente simplificar ésta, y aun prescindir finalmente de ella, para dar lugar al entusiasmo, buen gusto de rasgos y formas felices que cada uno segun su fantasía, capricho ó imitación quiera adoptar: circunstacias preferibles que la de sujetar servilmente al discípulo á los ocho ó diez renglones de que la muestra pueda constar. &a.

Concepción Noguera

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Escritura (1.er curso)

Roquero.

de hoy de
, habiendo
table
la presente
de 1888

t, T, W, V v, v, x,
X, Y y, Z z z.
1234567890.
Recuerdo al
P. Santiago
Delgado.

Sevilla Junio 16 de 1882 ... de los Sres. Iturriaga y comp.º

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Escritura (1er curso)

Roquero.

de hoy de

, habiendo

table

la presente

ô de 1888

eiros

Aa, Bb, Cc, h,

Dd, Ee, Ff, Gg,

Hh, Ii, Jj, K

k, Ll, Ll, Mm,

Nn, Oo, Pqrs,

Pr, QR, S, T,

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Escritura (1.er curso)

Hijo, desde tu mocedad abraza la buena doctrina, y adquirirás una sabiduria, que durará hasta el fin de tu vida. Aurora, Bautista Cádiz, Daoiz, Europa, Figuera, Gracia, Habana, Iberia, Juliana, Kilógramo, Lineros, Llama, M, Neron, Osuna, Pátras, Petronila, Quinto, Quiteria, Ramos, Santos, Tio, Toledo, Urano, Vitoria, W, X, Yurrila, Zamora, Juana, G

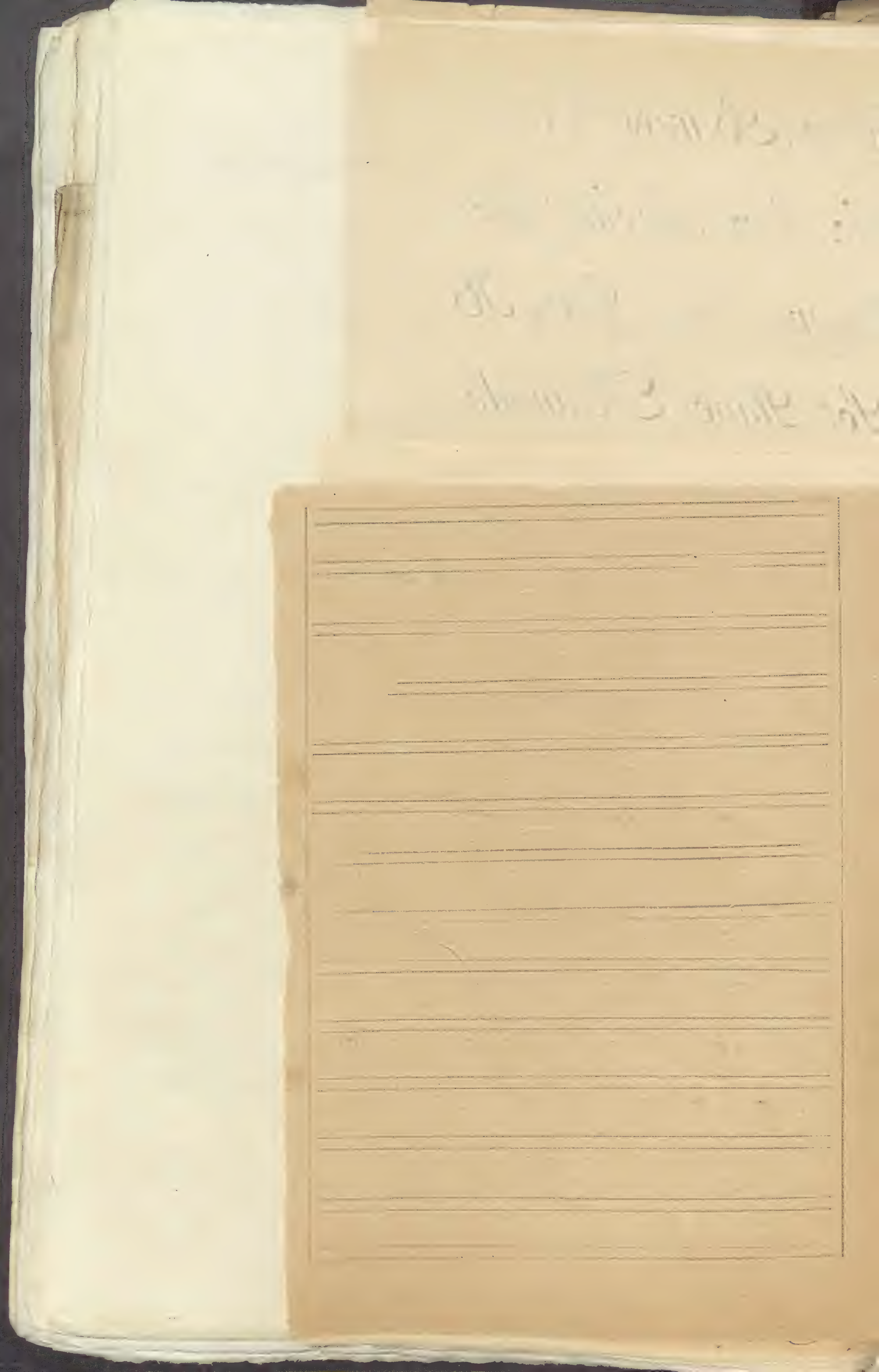
Sevilla 16 junio 188

Concepción Moguer

Moguer

...le hoy de ... habiendo ...table ... la presente ...o de 1888

...cios



ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Escritura (1.er curso)



Hoguera

de hoy de
a, habiendo
table
la presente
ó de 1888

eros

Llego entonces noticia de que se resistia con ostinación uno de los Torreones, donde se habian hecho fuertes el capitan Salvatierra y Diego Velazquez el mozo, deteniendo con su autoridad y persuaciones á los soldados que se hallaban con ellos.

Volvio Cortes á subir las gradas, hizoles intimar que se rindiesen ó serian tratados con todo el rigor de la guerra, y viendolos resueltos á defenderse ó capitular, dispuso no sin alguna colera que se disparasen al Torreón dos piezas de artilleria, y poco despues ordeno á los artilleros, que levantasen la mira y diesen la carga en lo alto del edificio, más pa-

ra espantar que para ofender.

Sevilla 16 junio 1868

Concepción Moguer

Vda. de [illegible]

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Escritura (1er curso)

Doña Concepción Hoguer de la Pora ——————

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Notable

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 16 de Junio de 1888

Presidente,
Mª B. Peña

Secretario,
C. Bécquer

P. Palacios

La Interesada,
Concepción Hoguer

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Gramática (1.er curso)

Doña Concepción Noguer

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Buena

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 12 de Junio de 1888

PRESIDENTE,

A. Fernandez

R. Ortega

SECRETARIO,

C. L. Boguer

LA INTERESADA,

Concepcion Noguer
Vda de Rivera

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Aritmética (1.er curso)

Doña Concepción Moguer de la Poza

ha sido examinada en el día de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Buena

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 28 de Junio de 1888

PRESIDENTE,

A. Zambrano

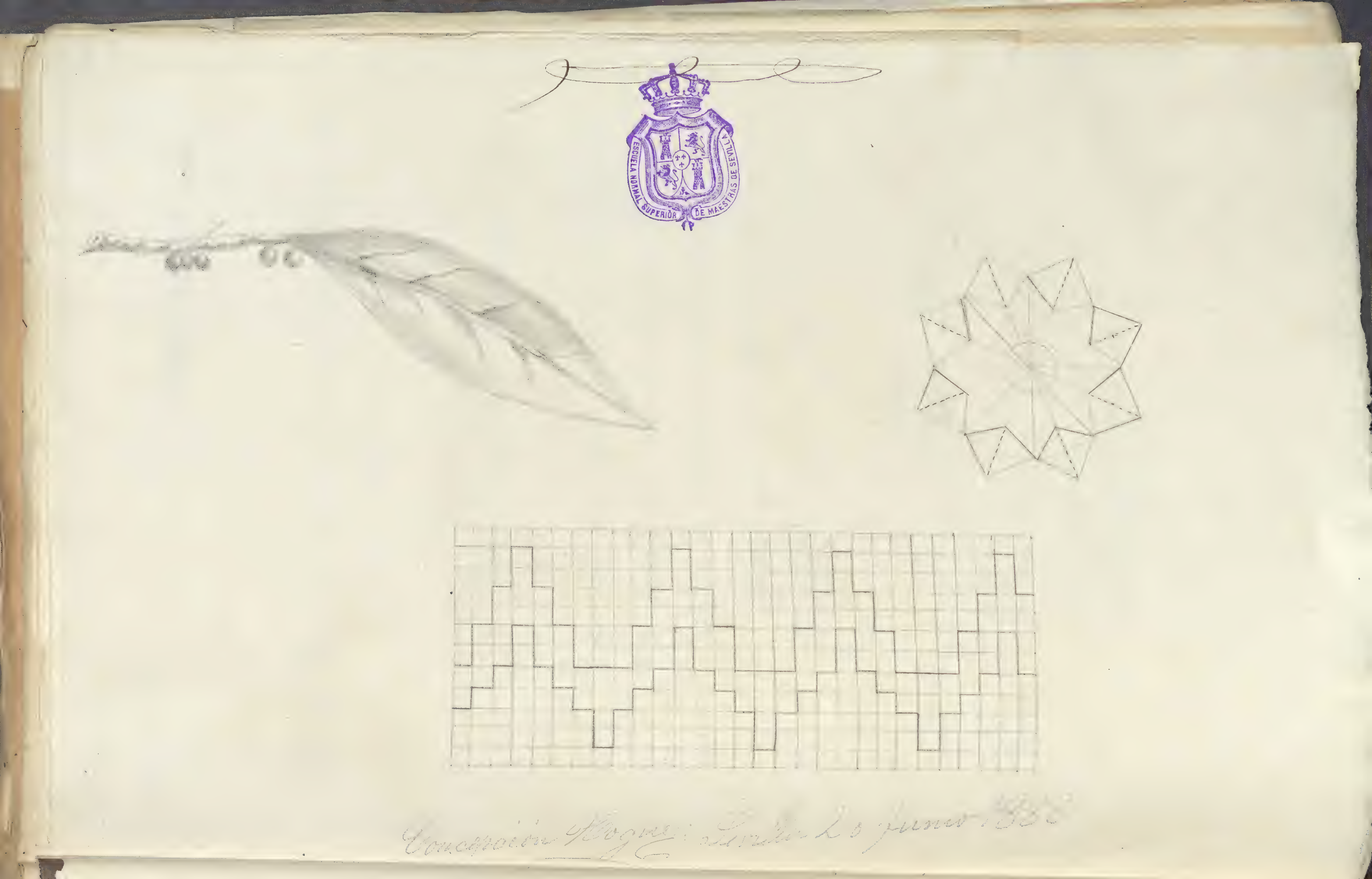
R. Ortega

SECRETARIO,

C. Bosquer

LA INTERESADA,

Concepcion Moguer



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA
Concepción Vázquez: Sevilla 2 o Junio 188[illegible]

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Nociones de Geometría y Dibujo lineal

Doña Concepción Noguer de la Poza

ha sido examinada en el día de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Notable

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 20 de Junio de 1888

PRESIDENTE,
Mª B. Rua

SECRETARIO,
C. Noguer

A. Arizmendi

LA INTERESADA,
Concepción Noguer

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Labores (1.er curso)

Doña Concepcion Moguer de la Ponza

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Buena

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 26 de Junio de 1888

PRESIDENTE,
Mª B. Rua

A. Arrimendi

SECRETARIO,
A. Fernandez

LA INTERESADA,
Concepción Moguer

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1887 A 1888

Examen de Geografía

Doña Concepción Noguer de la Bosa
ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Buena

Y para qué conste, firmamos la presente en Sevilla á 22 de Junio de 1888

PRESIDENTE,
Mª B. Peña

SECRETARIO,
A. Fernandez

A Zambrano

LA INTERESADA,
Concepción Noguer

Escuela Normal Superior de Maestras

DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

SOLICITUD DE MATRICULA

Núm. 126   Curso de 1888 á 1889.

12ª CLASE. AÑO 1888 — 75 C. DE PESETA

TIMBRE MOVIL 1888 — 10 CENTIMOS

2º AÑO

ASIGNATURAS

Historia Sagrada
Teoría y P.ca de la Lectura
Teoría y P.ca de la Esct.a
Gramática
Aritmética
Pedagogía
Historia de España
Labores

Sevilla___de_______ de 188

Inscríbase en ellas, si la exponente ha llenado todos los requisitos prevenidos en las órdenes vigentes, y no hay incompatibilidad alguna.

La Directora,

María Belen Peña.

Doña Concepción Moguer de la Rosa (viuda) de 29 años de edad, natural de Torrox provincia de Málaga, con cédula personal número 580 de 11ª clase, expedida en Villafranca y los Palacios en 31 de Agosto de 1888, hija de D. Ignacio (Difunto) y de D.ª Micaela, avecindados en Frigiliana calle Plaza núm. 7, solicita matricularse en las asignaturas que al márgen se expresan, como alumno de enseñanza Privada

Vive en Villafranca y los Palacios calle Real núm. 24 y está encargado á D.________ que habita en ________ calle ________ núm.______

Sevilla 28 de Setiembre de 1888.

FIRMA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO,

FIRMA DE LA INTERESADA,

Concepción Moguer
V.da de Rivera



ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

6ª CLASE

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N.0.110.761

Reintegro por los derechos del 1er plazo de matrícula del 2º año á favor de Dª Concepcion Noguer de la Rosa

Sevilla 29 de Septiembre de 1888

La Secretaria
A. Fernandez

Recibí la parte superior de este pliego
Concepcion Noguer

PROVINCIAS

FABCA NL DEL
PAGOS AL ESTADO
AÑO DE 1888



ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

6A CLASE 10 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

No 103.582

Reintegro por los dros del 2º plazo de matrícula de 2º año á favor de Dª Concepción Noguer de la Rosa. Sevilla 31 de Mayo de 1889.

La Secretaria
A. Fernandez

Recibí la parte superior de este pliego
Concepción Noguer

PROVINCIAS.

PAGOS AL ESTADO

FABCA NL DEL

AÑO DE 1889

Sevilla 31 de Mayo de 1889

Firma de la interesada.

Concepción Noguer

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

Curso de 1888 á 1889

SRA. DIRECTORA DE ESTA ESCUELA NORMAL:

Sevilla 21 de Mayo de 1889

Inscríbase en las listas de demandas, si de su expediente resulta hallarse matriculada en las referidas asignaturas y haber satisfecho los dos plazos de matrícula.

La Directora,
María Belen Peña.

Doña Concepcion Vázquez de la Rosa alumna de esta Escuela, desea ser examinada en los Exámenes de Junio de las asignaturas siguientes:

Historia Sagrada, Ortologia y prática de la Lectura, Caligrafia y práctica de la Escritura 2.º curso de Gramática Castellana, idem de Aritmética, Historia de España, Pedagogia y Labores

En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, prévio los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

Sevilla 21 de Mayo de 1889

Firma de la interesada.

Concepcion Vázquez

Sevilla, Valencia, Zaragoza y otras ciudades tenian tambien teatros y representaciones en nada inferiores á las de Madrid, que apenas elevada á corte permanente no podia competir en grandeza con tan ricas y populosas ciudades. Pero cuando Felipe III, hubo restituido allí el asiento de su trono, que por corto tiempo trasladara á Valladolid, cuando toda la nobleza de su séquito se avecindó á su lado, cuando la ambicion las artes y el ingenio buscando su alimento se colocaron en derredor entonces la escena se fijó

allí permanentemente, y su policía fué arregla
y mejorada segun las ideas del tiempo. Con
do, la preferente inclinación del Monarca á la
diversión de la danza, y su cuidado la pompa
otros espectaculos mas populares y devotos, retard
ron todavia su progreso y el momento desti
nado á su gloria

Sevilla 15 Junio 1889

Concepción Noguer

la

ri-

;

esta-

ni-

re

za-

la

Sea tu vida tranquila y sencilla y tu espíritu dirige de continuo á los cielos; imita á la alondra que establece humildemente su nido junto á la tierra, sobre algunos tallos de trigo, para elevarse cantando á la región de la luz.

Sevilla 15 Junio 1879

Concepción Noguer

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1888 A 1889

Examen de Escritura (2º curso)

Doña Concepción Noguer de la Palma

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Sobresaliente

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 15 de Junio de 1889

PRESIDENTE,

A. Aviramendi

P. Palacios

SECRETARIO,

C. Bécquer

LA INTERESADA,

Concepción Noguer

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1888 A 1884

Examen de Lectura (2º curso)

Doña Concepción Hoguer de la Palma

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Buena

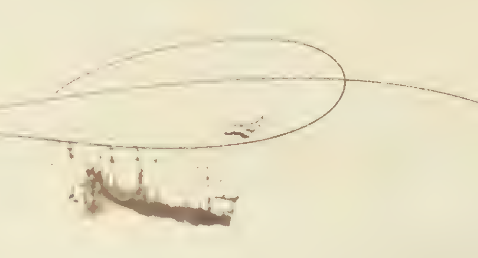
Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 13 de Junio de 1884

Presidente,
A. Ardemendi

Secretario,
C. Bécquer

P. Valencia

La Interesada,
Concepción Hoguer



ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1888 A 1889

Examen de Aritmética (2º curso)

Doña Concepción Hoguer de la Rosa

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Aprobado

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 21 de Junio de 1889

Presidente,
A. Zambrano

Secretario,
A. Fernandez

R. Ortega

La Interesada,
Concepción Hoguer

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1888 A 1889

Examen de Historia de España

Doña Concepción Aoguer de la Poza

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Notable

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 25 de Junio de 1889

PRESIDENTE,

A. Hermoso

SECRETARIO,

C. Bécquer

P. Palacio

LA INTERESADA,

Concepción Noguer

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1888 A 1889

Examen de Educación y métodos

Doña Concepción Noguer de la Peara

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Notable

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 26 de Junio de 1889

PRESIDENTE,
D. Zumbrano

SECRETARIO,
A. Fernandez

R. Ortega

LA INTERESADA,
Concepción Noguer

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1888 A 1889

Examen de Labores (2º curso)

Doña Concepción Noguer de la Pora

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Notable

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 27 de Junio de 1889

PRESIDENTE,
Mª B. Pena

A. Arimendi

SECRETARIO,
P. Palacios

LA INTERESADA,
Concepción Noguer

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1888 A 1889

Examen de Historia Sagrada

Doña Concepción Noguer de la Poza
ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Notable

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 12 de Junio de 1889

PRESIDENTE,
Mª P. Rua

Franco R. Ortega

SECRETARIO,
A. Fernandez

LA INTERESADA,
Concepción Noguer

12ª CLASE. AÑO 1889

N. 1289.349

75 C. DE PESETA

Presento cédula personal clase 11ª. nº 606 en los Palacios 22 de Julio de 1889

ña Josefa Baquero Maestra en propiedad de la Escuela pú-
a de niñas de esta villa,

Certifico: Que Doña Concepción Noguer y Poza ha ejerci-
do la práctica de la enseñanza en esta escuela de mi cargo por
espacio de dos años, demostrando poseer aptitudes relevantes para
dedicarse con fruto al desempeño de la alta y trascenden-
tal misión de la enseñanza de las niñas.

Y para que conste y pueda hacer donde le convenga ex-
tiendo el presente documento en Los Palacios y Villafranca
á 15 de Setiembre de 1889.

La Maestra

Josefa Baquero

ESCUELA NORMAL SUPERIOR

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA



Curso de 18 á 18

SRA. DIRECTORA DE ESTA ESCUELA NORMAL:

Sevilla 16 de Setbre de 1889

Inscríbase en las listas de demandas, si de su expediente resulta hallarse matriculada en las referidas asignaturas y haber satisfecho los dos plazos de matrícula.

La Directora,
María Belen Peña.

Doña Concepción Moguer de la Rosa alumna de esta Escuela, desea ser examinada en los Exámenes de Setiembre de las asignaturas siguientes:

Gramática 2.º curso

En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, prévio los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

Sevilla 16 de Setiembre de 1889

Firma de la interesada.

Concepción Moguer

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1888 A 1889

Examen de Gramática (2º curso)

Doña Concepcion Noguer

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de

Buena

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 27 de Septiembre de 1889

Presidente,
A. Arizmendi

Secretario,
P. Palacios

A. Zambrano

La Interesada,
Concepcion Noguer

Escuela Normal Superior de Maestras



DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

SOLICITUD DE MATRICULA

Núm. 80

Curso de 1889 á 1890.

2.º AÑO

ASIGNATURAS

Todas las correspondientes al 2.º año

Sevilla 28 de Setiembre de 1889

Inscríbase en ellas, si la exponente ha llenado todos los requisitos prevenidos en las órdenes vigentes, y no hay incompatibilidad alguna.

LA DIRECTORA,

María Belén Peña.

Doña Concepcion Noguer de la Poza de 29 años de edad, natural de Malaga provincia de idm, con cédula personal número 604 de 11.ª clase, expedida en Los Palacios en 22 de Julio de 1889, hija de D. Ignacio (difunto) y de D.ª Micaela, avecindados en Los Palacios calle Real núm. 24, solicita matricularse en las asignaturas que al márgen se expresan, como alumno de enseñanza privada

Vive en Los Palacios calle Real núm. 24 y está encargado á D. á su madre que habita en calle núm.

Sevilla 28 de Septiembre de 1889.

FIRMA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO.

Por

FIRMA DE LA INTERESADA,

Concepcion Noguer

12ª CLASE. AÑO 1889

75 C. DE PESETA

N. 1.289.348

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*—

N. 0.109.145

PAGOS AL ESTADO ... PESETAS

Reintegro por los derechos del 1er plazo de matrícula del 3er año á favor de Dª Concepción Noger de la Poza

Sevilla 28 de Septiembre 1889

La Secretaría

A. Fernandez

Recibí la parte superior de este pliego

Concepción Noguer

PROVINCIAS.

FABCA. NL. ... DEL — PAGOS AL ESTADO — AÑO

... S. se digne ... de reválida para la obtensión del título de Maestra de primera enseñanza elemental.

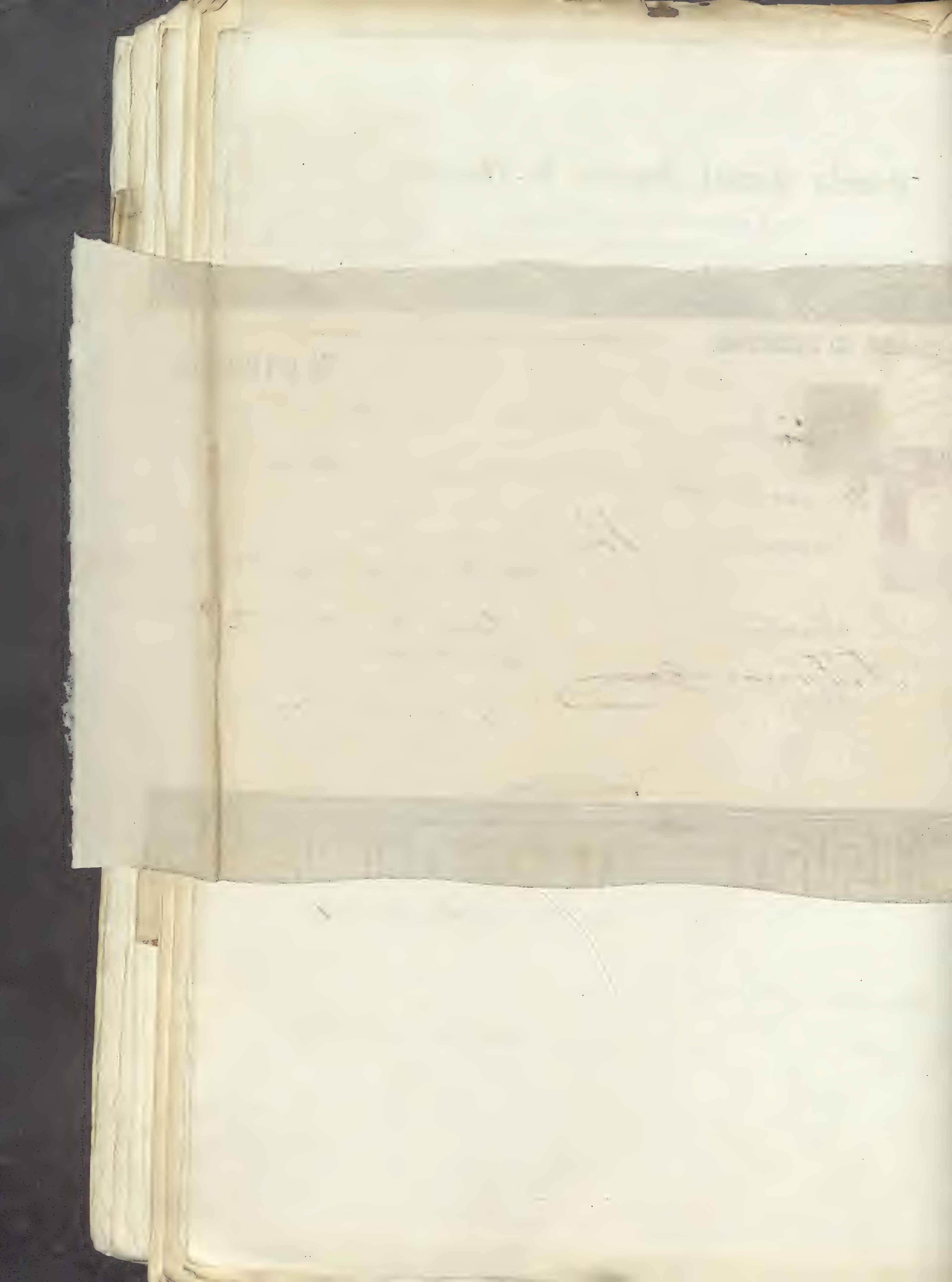
Gracia que espera merecer de su bondad notoria. Dios gue. á V. S. ms. as.

Sevilla 30 de Setiembre 1889

Concepción Noguer

Admitase

B. Peña





N. 1.289.348

Sr. Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de la provincia de Sevilla

Sbre 30 de 89

Concepción Noguer de la Roza, natural de Torrox (Málaga) y vecina de Los Palacios y Villafranca con cédula personal nº 406, que exhibe, á V. S. expone: Que teniendo aprobadas en esa Escuela de su digno cargo, todas las asignaturas correspondientes al primero y segundo curso de la carrera del Magisterio y por consiguiente cumpliendo los requisitos que la ley vigente exige,

Suplica á V. S. se digne admitirla á los ejercicios de reválida para la obtención del título de Maestra de primera enseñanza elemental.

Gracia que espera merecer de su bondad notoria. Dios gue á V. S. ms. as.

Sevilla 30 de Setiembre 1889

Concepción Noguer

Secretaría
Está completo el expediente
A. Fernandez

Admítase
B. Peña

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA

CURSO DE 1888 A 1889

Examen de Ejercicio Práctico

Doña Concepción Noguer

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de

Buena

Y para que conste, firmamos la presente en Sevilla á 8 de Octubre de 1889

Presidente,
A. Zambrano

P. Palacio

Secretario,
R. Ortega

La Interesada,
Concepción Noguer

Aa, Bb, C
Dd, Ee, Ff, g
G, Hh, Ii, Jj, k
K, Ll, Ll, Mm,
Nn, Oo, Pp, q,
Qrst T R S v.

...l menor se divide
...s números?

...nas de tal modo
...ta



Primer problema

Dos números suman 8560 si el menor se divide por 4 da de cociente 114; cuales son estos números?

114	8560
× 4	−456
=456	8104

V Vu, W X x,

Y y, Z z.

Sevilla 5 Octubre 1889

Concepción Nogue[illegible]

...mas de tal modo

...va



Primer problema

Dos números suman 8560 si el menor se divide por 4 da de cociente 114; cuales son estos números?

$$\begin{array}{r} 114 \\ \times 4 \\ \hline =456 \end{array} \qquad \begin{array}{r} 8560 \\ -456 \\ \hline 8104 \end{array}$$

Segundo problema

Repartir 450 pesetas entre 2 personas de tal modo que la una tome el duplo de la otra

$$\begin{array}{l} 450 \;\; \underline{\,3\,} \\ 15 \quad 150 \\ \;0 \end{array} \qquad \begin{array}{r} 150 \\ \times 2 \\ \hline 300 \end{array}$$

Sevilla 5 Octubre 1879

Concepción Vázquez

Primer problema

Dos números suman 8560 si el menor dividido por 4 da de cociente 114; cuales son estos números?

$114 \times 4 = 456$ $8560 - 456 = 8104$

Segundo problema

Repartir 450 pesetas entre 2 personas de tal modo que la una una tome el duplo de la otra

$$\frac{450 \times 2}{3} = 300$$

Sevilla 5 Octubre de 1889

Concepción Noguer

El elogio de Carlos III pronunciado en esta morada del patriotismo, no debe ser una ofrenda de la adulación, sino un tributo del reconocimiento: si la tímida antigüedad inventó los panegíricos de los soberanos, no para celebrar á los que profesaban la virtud, sino para acallar á los que la perseguian, nosotros hemos mejorado esta institución, convirtiéndola á la alabanza de aquellos buenos príncipes, cuyas virtudes han tenido por objeto el bien de los hombres que gobernaron. Asi es que mientras la elocuencia instigada por el temor, se desentona en otras partes para divinizar á los opresores de los pueblos, aquí libre y desinteresada se consagrará perpetuamente, á la recomendación de las benéficas virtudes, en que su alivio y su felicidad están cifradas. Tal es, señores la obligación que nos impone nuestro instituto, y mi lengua consagrada tanto tiempo ha, á un ministerio de verdad y justicia, no tendrá que profanarle por la primera vez para decir las alabanzas de Carlos III. Considerándole como padre de sus vasallos, sólo ensalzaré aquellas providencias suyas que le han dado un derecho cier

to a tan glorioso título; y entonces este elogio m
to como su virtud y sencillo como su carácter, so
en nuestro oído a la manera de aquellos himn
que la inocencia, de los antiguos pueblos, ofrecía
dores a la Divinidad tanto más agradables, cuan
eran más sinceros, y cantados sin otro entusiasmo qu
de la gratitud.

Sevilla 5 Octubre 1887
Concepción Vázquez

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

ACTA DE EXAMEN DE REVÁLIDA PARA MAESTRA DE PRIMERA ENSEÑANZA Elemental

D.ª M.ª de la Concepcion Vaquer de la Loza natural de Torrox provincia de Malaga que nació el dia 4 de Marzo de 1859, habiendo hecho constar los estudios que expresa la adjunta hoja, y sufrido en los dias 8 y 9 de Octubre de 1889 los ejercicios necesarios para obtener el título de Maestra de primera enseñanza Elemental ante los Jueces que suscriben, y en la forma que previene el Reglamento de quince de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, ha sido calificada con la nota de Bueno en el ejercicio escrito, la de Aprobada en el oral, la de Sobresaliente en el de labores, y la definitiva de Aprobada para Maestra de primera enseñanza Elemental

Sevilla 9 de Octubre de 1889

M.ª Belen Piña

J. Zambrano A. Arizmendi

Fran.co R. Ortega P. Palacios

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE MAESTRAS
DE LA
PROVINCIA DE SEVILLA



Curso de 1889 á 1890

SRA. DIRECTORA DE ESTA ESCUELA NORMAL:

Sevilla de
de 18

Inscríbase en las listas de examinandas, si de su expediente resulta hallarse matriculada en las referidas asignaturas y haber satisfecho los dos plazos de matrícula.

La Directora,
María Belén Peña.

Doña Concepción Noguer de la Vozª alumna de esta Escuela, desea ser examinada en los Ordinario de Septiembre de las asignaturas siguientes:

Todas las correspondientes al 3.º año

En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, prévio los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

Sevilla 30 de Agosto de 1890.

Firma de la interesada.

Concepción Noguer

6ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.026.712

TIMBRE MOVIL 10 CENTIMOS

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

Entrego por los derechos del 2º plazo de matrícula del 3º año á favor de Dª Concepción Moguer Sevilla 30 de Agosto 1890

La Secretaría
A. Fernandez

Recibí la parte superior de este pliego
Concepción Moguer.

PROVINCIAS.

FABca Nl DEL TIMBRE   PAGOS AL ESTADO   AÑO DE

Sevilla á 28 de Septiembre de 1890

Presidente,

A. Arimendi

Vocal Secretario.

Franco R. Ortega

Vocal,

A. Zambrano

Firma de la interesado,

Concepción Moguer

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA



Curso de 1889 á 1890

Año de la Carrera	Asignaturas.	Calificaciones.
3.º	Ampliación de la Doctrina Cristiana é Historia Sagrada	Aprobada
"	Aritmética	Aprobada
"	Higiene y Economía doméstica	Aprobada

D.ª Concepción Noguer
alumna de enseñanza oficial ha sido examinada en el dia de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 23 de Septiembre de 1890

Presidente,

A. Arimendi

Vocal Secretario.

Franco R. Ortega

Vocal,

A. Zambrano

Firma de la interesada,

Concepción Noguer

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA

Curso de 1889 á 1890

Año de la Carrera	Asignaturas.	Calificaciones.
3.er	Lectura	Aprobada
"	Gramática	Aprobada

D.a Concepción Noguer alumna de enseñanza oficial ha sido examinada en el dia de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 26 de Septbre de 1890

Presidente,

A. Arizmendi

Vocal Secretario.

R. Ortega

Vocal,

P. Palacios

Firma de la interesada,

Concepción Noguer

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA

CURSO DE 1889 A 1890

TIMBRE MOVIL 1890 · 10 CENTIMOS

Exámen de Labores (3.er Curso)

Doña Concepcion Noguer

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Buena

Y para que conste firmamos la presente en Sevilla á 30 de Septiembre de 1890

Presidente,
M.a J. de Peña

Secretario,
P. Palacios

A. Zambrano

La Interesada,
Concepcion Noguer

6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior que se ha de unir al expediente.

N.0.122.624

PAGOS AL ESTADO ... PESETAS

TIMBRE MÓVIL 10 CÉNTIMOS

Reintegro por los derechos del 1.er plazo de matrícula 3.er curso

D.ª Concepción Moguer de la Rua

Sevilla 30 de Septiembre de 1890

A. Fernandez

Recibí la parte superior de este pliego y protesto satisfacer el aumento de derecho que determine el Gobierno sin cuya condición es nula esta matrícula

Concepción Moguer

PROVINCIAS.

FABCA NL — PAGOS AL ESTADO — AÑO

...lla ... de ... de 18...

...ríbase en ellas, si la exponente ha llenado todos los requisitos prevenidos en las órdenes vigentes, y no hay incompatibilidad alguna.

La Directora,

María Belen Peña

márgen se expresan, como alumno de enseñanza libre

Vive en Torrox calle Plaza

núm. 10 y está encargado á D.

que habita en calle

núm.

Sevilla 30 de Septiembre de 1890

Firma del Padre, Tutor ó Encargado,

Firma de la Interesada,

Concepción Moguer

[Es]cuela Normal Superior de Maestras

DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

TIMBRE MÓVIL 1890 10 CÉNTIMOS

SOLICITUD DE MATRÍCULA

12ª CLASE. AÑO 1890 — 75 C. DE PESETA

[N.º] 147 — Curso de 1890 á 1891

[Prim]er AÑO

[ASI]GNATURAS

[Lec]tura y [Peda]gogía

Doña Concepción Noguer de la Rosa de 30 años de edad, natural de Torrox provincia de Málaga, con cédula personal número 2644 de 11ª clase, expedida en lo Palacios en 13 de Septiembre de 1890, hija de D. Ignacio (difunto) y de D.ª Micaela, avecindados en Torrox calle Plaza núm. 10, solicita matricularse en las asignaturas que al márgen se expresan, como alumno de enseñanza libre

Vive en Torrox calle Plaza núm. 10 y está encargado á D. que habita en calle núm.

Sevilla 30 de Septiembre de 1890

[Sev]illa de de 18

[Ins]críbase en ellas, si la exponente ha llenado todos los requisitos prevenidos en las órdenes vigentes, y no hay incompatibilidad alguna.

La Directora,

María Belen Peña

Firma de la Interesada,

Concepción Noguer

[Fir]ma del Padre, Tutor ó Encargado,



...la Normal Superior
...Maestras
de la
...vincia de Sevilla



Curso de 1890 á 1891

SRA. DIRECTORA DE ESTA ESCUELA NORMAL:

...lla 31 de Mayo
de 1891

...ríbase en las listas de ...andas, si de su expe... resulta hallarse matri... en las referidas asigna... y haber satisfecho los ...zos de matrícula.

La Directora,
María Belen Peña.

Doña Concepción Vázquez de la Rosa alumna de esta Escuela, desea ser examinada en los Exámenes de Junio de las asignaturas siguientes:

Pedagogía y Escritura

En su consecuencia espera de la bondad de V. S. se sirva admitirla, prévio los requisitos determinados por las órdenes vigentes.

Sevilla 31 de Mayo de 1891

Firma de la interesada.

Concepción Vázquez

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior que se ha de unir al expediente.*

N. 0.079.722

Reintegro por los derechos del 2º plazo de matrícula del 3er año á favor de Dª Concepción Moguer de la Rosa

Sevilla 31 de Mayo de 1891

La Secretaria

A. Fernandez

Recibí la parte superior de este pliego,

Concepción Moguer

PROVINCIAS.

PAGOS AL ESTADO

AÑO

En todos tiempos ha manifestado el Señor el cuidado y particular Providencia que tiene de la tierna Niñez; pero en estos últimos tiempos hemos visto, nombrado por su eleccion.

Sevilla 26 Junio 1891

Concepción Moguer



Por La combinación de Letras silabámos y Leemos. Con el continuo exercicio de estos alfabetos, La mutiplicación de Letras.....

Esta hora que corre tan aprisa mientras en el relox la arena dura que no está muy lexos nos avisa la vltima tan llena de amargª.

EN todos tiempos ha manifestado el Señor el cuidado y particular Providencia que tiene de la tierna Niñez; pero en estos últimos tiempos hemos visto, nombrado por su eleccion.

Sevilla 26 Junio 1891

Concepción Moguer

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

ACTA DE EXAMEN DE REVÁLIDA PARA MAESTRA DE PRIMERA ENSEÑANZA superior

D.ª M.ª de la Concepción Noguer de la Borda natural de Torrox provincia de Málaga que nació el dia 4 de Marzo de 1859, habiendo hecho constar los estudios que expresa la adjunta hoja, y sufrido en ~~los~~ el dia~~s~~ 9 de Julio de 1891 los ejercicios necesarios para obtener el título de Maestra de primera enseñanza superior ante los Jueces que suscriben, y en la forma que previene el Reglamento de quince de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, ha sido calificada con la nota de Malo en el ejercicio escrito, la de — en el oral, la de — en el de labores, y la definitiva de — para Maestra de primera enseñanza —

Sevilla 10 de Julio de ~~188~~ 1891

M.ª Belen Ruiz

A. Zambrano

Franc.co R. Ortega

Simon Jori

Aurora Micaela Nieves

Olimpia Gloria Gracia Luis

Lola Soledad Quiteria

Kilo Kilómetro Pedro

Petronila Remedios Re

Blas Tomás Fernando

Emilia Hijo Hermoso O

Virtudes X Yegua Zalea.

Sevilla 26 Junio 1891 Concepción Moguer

Nadie agradece
mejor un beneficio que quien
lo sabe hacer. El reconocimiento y
gratitud son obras del corazon mas que
de la crianza. Quien da ha de hacerlo
sin pensar que impone obligación, el
que recibe piense que queda con
ella y que ha de cumplirla
en toda ocasion.

La paz de la buena
conciencia, es el único placer
que puede contener á un ser racio-
nal. El espíritu y el corazon deben
callar, cuando habla la conciencia.
Una conciencia segura y ayudada
de la verdad al fin triunfa de sus
emulos. Lo que no santifica al
hombre no le hace dichoso.

Sevilla 26 Junio 1891 Concepción Vazquez

Sta. Da. Antonia Ariza

Querida amiga: He tenido el gusto de saber por la prensa profesional que, gracias á tu aplicación y despejado talento, has obtenido en las últimas oposiciones una plaza de relativa importancia para dar principio á la carrera. Te doy por ello la más cordial enhorabuena, deseando la disfrutes largos años en su desempeño, en unión de tu buena madre.

Dale á ésta mis cariñosos recuerdos, y

1

...ficaciones.

...table

...minada en el ...zan; habiendo ...critas respec-

... presente en

Vocal Secretario,

Fran.co R. Ortega

Vocal,

P. Valdés

Firma de la interesada,

Concepción Noguer

digno del verdadero afecto que le prof

tu amiga,

Concepción Vazquez

Sevilla 26 Junio 1891

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA

Curso de 1890 a 1891

Año de la Carrera	Asignaturas.	Calificaciones.
3.º	Escritura	Notable

D.ª Concepción Noguer
alumna de enseñanza oficial ha sido examinada en el dia de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 26 de Junio de 1891

Presidente,

A. Arizmendi

Vocal Secretario,

Fran.co R. Ortega

Vocal,

P. Palacios

Firma de la interesada.

Concepción Noguer

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA



Curso de 1890 a 1891

Año de la Carrera	Asignaturas.	Calificaciones.
3.er curso	Pedagogía	Notable

D.ª Concepción Moguer alumna de enseñanza Oficial ha sido examinada en el dia de hoy de las asignaturas que arriba se mencionan; habiendo merecido, en cada una de ellas las calificaciones inscritas respectivamente al lado de dichas materias.

Y para que conste dicho exámen firmamos la presente en Sevilla á 27 de Junio de 1891

Presidente,
M.ª B. Peña

Vocal Secretario.
P. Palacios

Vocal,
A. Zambrano

Firma de la interesada,
Concepción Moguer

12ª CLASE. AÑO 1891

75 C. DE PESETA

N. 1.334.043

FABRICA NL DEL TIMBRE 1891

Sra Dª de la Escuela Normal Superior de Maestras de la provª de Sevilla

7 Junio 1891
Informe la Srª
La Directora
B. Rua

Concepción Noguer de la Roza natural de Torrox, Málaga, vecina de Villafcª y los Palacios, con cédula personal que exhibe número 2647 á V. S. expone: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas pertenecientes al curso Superior menos Pedagogía y Escritura de las cuales piensa examinarse en el presente mes de Junio, y deseando verificar la reválida para la obtención del título Superior,

Suplica á V. S. se digne admitirla á practicar en la escuela que se halla en el establecimiento que V. S. con tanto acierto dirige.

Gracia que espero merecer de V. S. cuya vida guarde Dios ms. añs.

Sevilla 7 Junio de 1891

Concepción Noguer
Vda de Rivera





N. 0.926.749



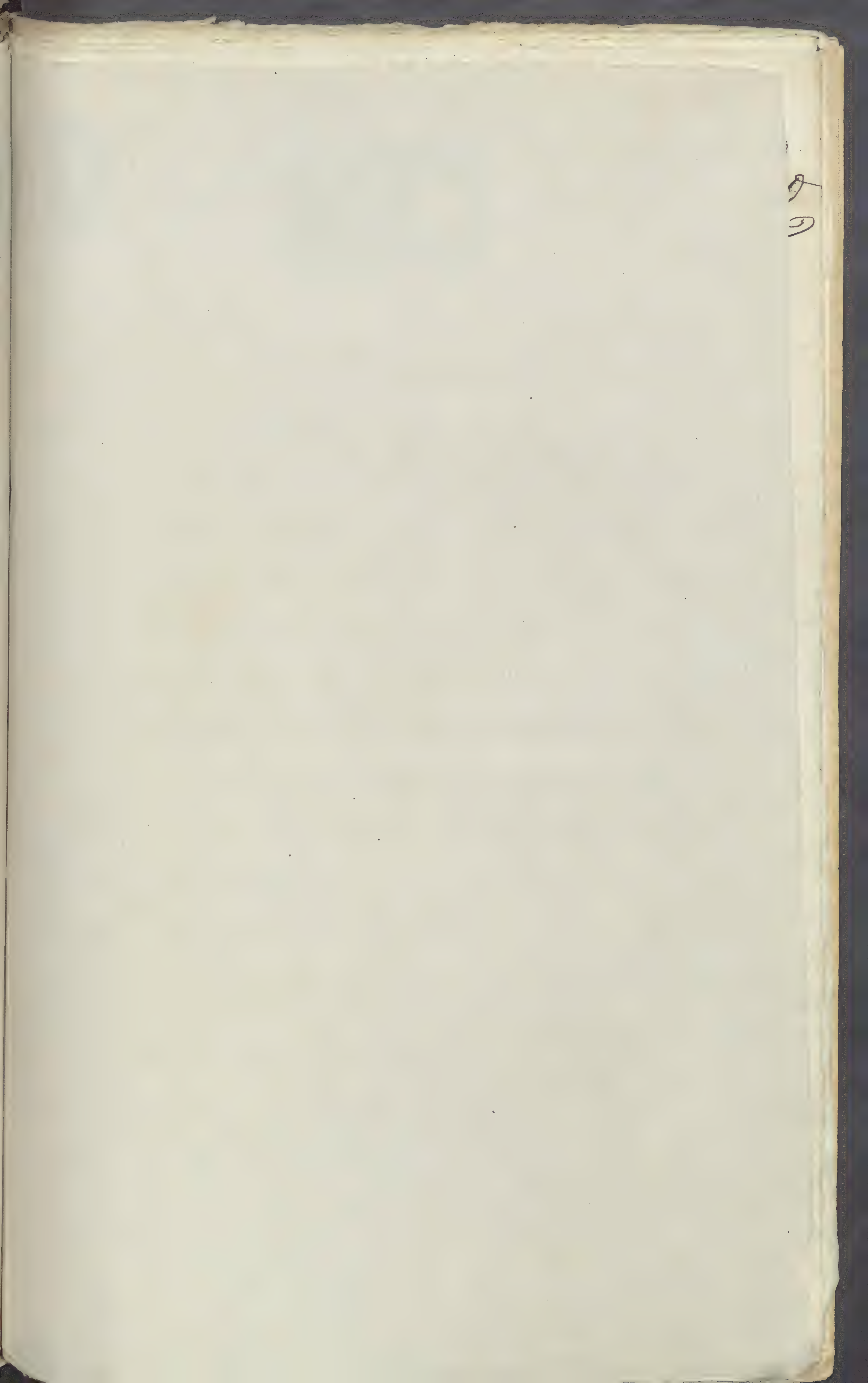
Dª Peregrina Palacios y Correa, Regente de la Escue-
la Práctica agregada á la Normal de Maestras de
esta Ciudad.

Certifico: Que Dª Concepción Nogeuer de
la Poza, alumna de enseñanza privada,
ha practicado en el mes de Junio, en es-
ta Escuela de mi cargo, con celo y apro-
vechamiento en las distintas enseñanzas
que forman el programa de la Sección
Superior.

Y para que la interesada lo pueda
hacer constar donde le convenga y á
petición suya, expido la presente en
Sevilla á veinte de Junio del año del
sello

La Regente.

P. Palacios



12ª CLASE. AÑO 1891

N. 1.435.246

75 C. DE PESETA

FÁBRICA DEL TIMBRE 1851

Presentó cédula personal clase 11ª nº 2647 fecha 13 de Septiembre de 1890

Sra. Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de la provincia de Sevilla.

Concepción Moguer de la Rosa, natural de Torrox (Málaga) vecina de Los Palacios y Villafª con cédula personal numero 2647 que exhibe á V. S. con el debido respeto expone: Que teniendo aprobadas en esa Escuela de su digno cargo todas las asignaturas correspondientes al tercer curso de la carrera del Magisterio, y por consiguiente, reuniendo los requisitos que la ley vigente exige,

Suplica á V. S. se digne admitirla á examen de reválida para poder obtener el título Superior.

Gracia que espera merecer de la bondad de V. S. cuya vida gue. Dios m. a.

Sevilla 27 Junio de 1891

Concepción Moguer

27 Junio 1891 Informe la Sra. Directora B. Plaza

Secretaría Está completo el expediente A. Fernandez

[illegible] B. Plaza

ESCUELA NORMAL SUPERIOR
DE
MAESTRAS
DE
SEVILLA



CURSO DE 1890 A 1891

Exámen de Práctica

Doña Concepción Noguez

ha sido examinada en el dia de hoy de la materia que ántes se menciona, habiendo merecido la calificación de Notable

Y para que conste firmamos la presente en Sevilla á 27 de junio de 1891

Presidente.

A. Zambrano

Secretario.

R. Ortega

P. Palacios

La Interesada.

Concepción Noguez

Aprobo

Ana

Primer problema. Con 7 telares se fabrican 3572 v.s de cierta tela, con 45; ¿cuántas se fabricarán

7 : 3572 :: 45 : x = 22820

```
   3572        159740 |7
     45         19     22820
  17860         57
 14288          14
 159740          0
```

Segundo problema. ¿En qué se convertirá el capital 12000 r.s prestados al 8 por % en 2 años?

Concepción Naguer

Malo
Peña

Lección 1.ª 5.ª del programa. Objeto de la educación.- Consideraciones que deben tenerse presente en la enseñanza y trabajos intelectuales en las escuelas.- Percepción externa y caudal de conocimientos que por este medio adquiere la niña.- Utilidad de las lecciones sobre objetos.

Lección 2.ª, 13 del programa. Buenas y malas disposiciones de las niñas para la educación moral indicando unas y otras.- Manera de fomentar las primeras y combatir las segundas, sustituyendolas con el germen del bien.

Lección 3.ª, 24 del programa. Extensión de la gramática en las escuelas superiores de niñas. Defectos de que generalmente adolecen esta enseñanza.- Método y procedimientos que deben emplearse para los ejercicios de análisis lógico y composición.

Contestación á la 1.ª pregunta 5.ª del programa.

La educación tiene por objeto fortalecer y dirigir los sentimientos del hombre para

que ésta se halle en condiciones de desempeñar cumplidamente su misión en esta vida, siendo preservarse del vicio y practicando la virtud para poder alcanzar la felicidad eterna que es la mira principal que nos debemos proponer; inculcando en nuestras alumnas estos sentimientos

Si hemos de obtener en la enseñanza los resultados que apetecemos, se ha de tener presente, la edad de las niñas, su desarrollo intelectual y los conocimientos que tenga sobre la asignatura que enseñamos; pues nada se conseguirá explicando, por ejemplo, la suma si la niña no tiene conocimiento de la numeración, ni de los distintos valores absolutos y relativos de las cifras. Todas las asignaturas que comprenden el programa de las escuelas se prestan al desarrollo intelectual de las niñas; pero principalmente el estudio de la gramática y aritmética: cualquier problema, necesita una gran atención y razonar sobre él estableciendo se una gradación en el trabajo de la inteligencia que facilita mucho su

desenvolvimiento. El análisis es otro ejercicio que se debe poner en práctica desde que la niña conoce algo la gramática, empezando por el nombre, pronombre, artículo y de este modo hasta que sepa distinguir perfectamente todas las partes de la oración con sus distintos accidentes.

Todas las facultades se encuentran en el hombre y van desarrollándose y presentándose sucesivamente; pero la primera que se ~~manifiesta~~ es la percepción, por ella tomamos conocimiento de los objetos que nos rodean y podemos juzgar de sus cualidades, ~~que~~ segun el grado en que tengamos desarrollada esta facultad. La maestra debe tener mucho esmero en que las niñas no observen las cosas de ligero sino que se detengan ~~en~~ detenidamente.

El tribunal me dispensa pero no puedo continuar por estar enferma

Concepción Yaguë.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

CTA DE EXAMEN DE REVÁLIDA PARA MAESTRA DE PRIMERA ENSEÑANZA Superior

D.ª Mª de la Concepción Noguer de la Pora natural de Torrox
ovincia de Málaga que nació el dia 4 de Marzo de
1859, habiendo hecho constar los estudios que expresa la adjunta
ja, y sufrido en los dias 9 y de Julio
1891 los ejercicios necesarios para obtener el título de Maestra
primera enseñanza Superior ante los Jueces que suscriben, y
la forma que previene el Reglamento de quince de Junio de mil
hocientos sesenta y cuatro, ha sido calificada con la nota de Malo
en el ejercicio escrito, la de en el oral,
de en el de labores, y la definitiva de
para Maestra de primera enseñanza

Sevilla 10 de Julio de ~~188~~ 1891

Mª Pilar Pérez

Franco R. Ortega

A. Zambrano

P. Palacios

Simon Poni

90

12ª CLASE. AÑO 1891

N. 1.366.331

75 C. DE PESETA

FABRICA NAL DEL TIMBRE 1891

Presentó cédula personal clase 11ª nº 2647 fecha 13 de Sepbre 1890

Sra Directora de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla.

11 de Julio de 1891.

Procédase á la formacion del expediente

Doña Concepción Moguer de la Poza natural de Torrox Provincia de Málaga, á V. S. con la consideración y respeto debido expone: Que habiendo sido examinada de Maestra de primera enseñanza Elemental en el establecimiento de su digna dirección, y deseando se le expida dicho título.

Suplica á V. S se digne elevar dicha petición á la Dirección General, para lo cual acompaña los documentos prevenidos por las ordenes vigentes.

Es gracia que espera merecer de la reconocida bondad y rectitud

de V. S. cuya vida guarde Dios mu-
chos años

Sevilla 11 Julio 1891

Concepción Noguer





N. 1.388.503

Sra. D.ra de la Escuela Normal Superior de Maestras, de esta provincia.

[Oc]tubre 13 de 91
[Ad]mítase si está completo [e]l expediente
[illegible]

Secretaría
Está completo el expediente
A. Fernández

Concepción Noguer de la Oza, natural de Torrox (Málaga) vecina de Los Palacios y Villafca., con cédula personal n.º 2417, que exhibe á V. S. expone: Que teniendo aprobadas en esa Escuela de su digno cargo todas las asignaturas correspondientes al curso Superior, y por consiguiente reuniendo los requisitos que la ley vigente exige.

Suplica á V. S. se digne admitirla á examen de reválida, con objeto de poder obtener el título Superior.

Gracia que espera merecer de V. S. cuya vida gue. Dios ms. as.

Sevilla 12 de Octubre de 1891.

Concepción Noguer

Bueno
Peña

Primer problema. Se mezclan 5 litros de agua con 23 de vino á 0,75 litro; ¿cual será el precio del litro de la mezcla?

$$\frac{23 \times 0,75}{28} = 0,61$$

23
0,75
115
161
17,25

17,25 | 28
0,61

Segundo problema. Preguntaron á una persona caritativa que limosna habia dado, y contestó la la mitad, tercera, cuarta y sexta de lo que dió son 15 pesetas: ¿que limosna dió?

$\frac{12}{2} = 6$ 6+4+3+2=15
$\frac{12}{3} = 4$ 12+8+6+4=30
$\frac{12}{4} = 3$
$\frac{12}{6} = 2$
15

Sevilla 24 Octubre
Concepción Moguer

Primer problema. Se mezclan 5 litros de agua con 23 de vino á 0,75 el litro: cual será el precio del litro de la mezcla:

$$\frac{23 \times 0,75}{28} = 0,61$$

Segundo problema. Preguntaron á una persona caritativa qué limosna habia dado y contestó la mitad tercera cuarta y sexta de la que dí suman 15 pesetas que limosna dió

Sevilla 24 Octubre 1891
Concepción Yagüe



Lección 1ª y 93 del programa. ~~Importancia~~ Sobre la memoria y excelencia de esta facultad - cualidades de la buena memoria. Variedades particulares que se observa en esta facultad - aptitud especial y facilidad para determinados estudios segun la memoria.

Lección 2ª y 15 del programa. Imaginación y sus funciones. En qué se diferencia de la memoria y modo de prevenir sus extravios.- Importancia de esta facultad especialmente para las bellas artes, industria y oficios mecánicos.

Lección 3ª 26 del programa. Importancia y necesidad de los sistemas de enseñanza. Sistema individual.- Sus ventajas é inconvenientes- Por qué este sistema no puede tener aplicación en las escuelas públicas.

Contestación á la pregunta 1ª y 13 del programa
~~La memoria~~ es una facultad de la inteligencia que tiene por objeto reproducir en tiempo oportuno las ideas adquiridas por las demas ~~facult~~

~~hecho~~; á esta reproducción ó manifestación se le llama recuerdo, y se le dice reminiscencia cuando no tenemos seguridad de que lo que la memoria nos presenta es la idea que deseamos. Sin esta preciosa don ó facultad de que Dios dotó al hombre, ni la vida ~~físi~~ orgánica podria continuar, pues no recordaría absolutamente el hombre que era la necesidad que nuestro organismo tenia de alimento y sucumbiría por falta de él: en la vida intelectual, no podria servirse de ninguno de los conocimientos que adquiriese porque no los poseería cuando quisiese utilizarse de ellos: y si consideramos la moral, de nada nos serviría el conocimiento que de Dios tenemos, y de sus beneficios, pues no recordandolos, no le tributaríamos el homenaje y adoración que se le debe.

Para que se pueda llamar buena á una memoria ha de ser, pronta, fiel racional y exacta; es decir, que reproduzca con prontitud, tal como esté en nuestra imaginación, sin ninguna alte

sación y del mismo modo que ésta lo haya percibido: hay algunas que reunen todas las cualidades que hemos enunciado y se llama feliz. También hay memoria de hechos, de ~~hechos~~ lugares, y fechas. La memoria se ha dividido en racional y mecánica: Se llama racional la que retiene sólo la idea, la esencia de lo que percibe y después la manifiesta á su modo, con palabras y formas propias, sin sujetarse para nada á las que ~~habra~~ aprendido, y mecánica, cuando no puede manifestarse más que con las mismas formas que lo aprendió y con idénticas palabras.

La maestra debe tener sumo cuidado en el desarrollo de dicha facultad, y facilitarla con las lecciones de memoria pero que no las confíe sólo á ésta sin que las hayan aprendido.

Cuando la memoria es racional se presta al estudio de las Matemáticas Gramática y otras asignaturas en que la imaginación tome parte, y si es mecánica, facilita el de la Geografía

Historia y Amor que la memoria desempe-
ñan principal papel.

Sevilla 24 Octubre 1891

Concepción Mogner

Bueno
Peña

Lección 1ª 13 del programa. Sobre la memoria y excelencia de esta facultad - Cualidades de la buena memoria - Variedades particulares que observa en esta facultad - Aptitud especial y facilidad para determinados estudios segun la memoria.

La memoria es una facultad de la inteligencia que tiene por objeto reproducir en tiempo oportuno, las ideas adquiridas por las demás; á esta reproducción ó manifestación se le llama recuerdo, y se dice reminiscencia cuando no tenemos seguridad de que lo que la memoria nos presenta es la idea que deseamos. Sin este precioso don é facultad de que Dios dotó al hombre, ni la vida organica podria continuar, pues no recordaria al sentir, por ejemplo el hambre, que era la necesidad que nuestro organismo tenia de ali-

to, y sucumbiría por falta de él: en la vida intelectual no podría servirse de ninguno de los conocimientos que adquiriese, pues no los poseería cuando quisiera utilizarse de ellos; y si consideramos la moral, de nada nos serviría el conocimiento que de Dios tenemos y de sus beneficios, pues no recordándolos no le tributaríamos el homenage y adoración que se le debe.

Para que se pueda llamar buena una memoria ha de ser, pronta, fiel, racional y exacta: es decir; que reproduzca con prontitud tal como esté en nuestra imaginación, sin ninguna alteración y del mismo modo que ésta lo haya percibido: hay algunas que reunen todas las cualidades que hemos enunciado y se llama feliz. También hay memoria de hechos lugares y fechas.

La memoria se ha dividido en racional y mecánica: Se llama racional la que retiene sólo la idea, la esencia de lo que percibe y después la manifiesta á su modo, con palabras y formas propias, sin sugetarse para nada á las que había aprendido; y

mecánica, cuando no puede manifestarse mas que con las mismas formas que le aprendió y con idénticas palabras.

La maestra debe tener sumo cuidado en el desarrollo de dicha facultad, y facilitarla con las lecciones de memoria; pero que no las confien sólo á ésta sin que las hayan aprendido.

Cuando la memoria es racional se presta al estudio de las Matemáticas, Gramática y otras en que la imaginacion toma parte, y si es mecánica, facilita el de la Geografia Historia, y demás que la memoria desempeñe principal papel.

Sevilla 24 Octubre 1891

Concepción Noguer

N.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

ACTA DE EXAMEN DE REVÁLIDA PARA MAESTRA DE PRIMERA ENSEÑANZA superior

D.ª M.ª de la Concepción Noguera y de la Poza natural de Torrox provincia de Málaga que nació el dia 4 de Mayo de 1859, habiendo hecho constar los estudios que expresa la adjunta hoja, y sufrido en los dias 24 y 31 de Octubre de 1891 los ejercicios necesarios para obtener el título de Maestra de primera enseñanza superior ante los Jueces que suscriben, y en la forma que previene el Reglamento de quince de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, ha sido calificada con la nota de Bueno en el ejercicio escrito, la de Aprobada en el oral, la de Aprobada en el de labores, y la definitiva de Aprobada para Maestra de primera enseñanza superior.

Sevilla 31 de Octubre de ~~188~~ 1891

M.ª Belen Peña

A. Zambrano

A. Arizmendi

Francisco R. Ortega

A. Fernández



12ª CLASE. AÑO 1891

75 C. DE PESETA

N. 4.141.692

FABRICA Nl. DEL TIMBRE 1891

Presentó cédula personal clase 11ª nº 2619 fecha en 31 de Agosto de 1891

Señora Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla.

Noviembre 5 de 91

Procédase á la formación del expediente si ha llenado esta los requisitos le[gales]

B. Peña

Dª Mª de la Concepción Noguer de la Roza, natural de Torrox, Pª de Málaga, á V. S. con la consideración debida expone: Que habiendo sido examinada en la Escuela de su digno cargo de Maestra de primera enseñanza Superior y deseando cangear el título de elemental por el de el indicado grado.

Suplica á V. S. se digne ordenar la formación del expediente para el referido cangeo, así como su remisión á la Dirección General de Instrucción Pública, para la obtención del título correspondiente.

Es gracia que espera merecer de

V. S. cuya vida guarde Dios muchos años

Sevilla 3 de Noviembre de 18[illegible]

M.ª de la Concepción Noguer[illegible]

